



JOCOTITLÁN
AYUNTAMIENTO 2022-2024



Gobierno que siempre cumple 2022-2024

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de la Mujeres en México”



GACETA MUNICIPAL

**PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN**

28 DE FEBRERO DE 2023

AÑO DOS

NÚMERO VEINTIDOS

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de la Mujeres en México”

La Secretaría del Ayuntamiento Constitucional de Jocotitlán, conforme a lo dispuesto por los artículos 30, 31 fracción XXXVI, 91 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 19 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán, Estado de México, publica la siguiente Gaceta con el siguiente contenido:

SUMARIO

CIERRE DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 (FEFOM 2022)

2

AJUSTE AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DERIVADO DE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN Y DISMINUCIÓN DE INGRESOS Y LO CORRESPONDIENTE A LOS EGRESOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN DEL EJERCICIO FISCAL 2022, ASÍ COMO CIERRE DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CIERRE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN 2022)

MINUTA DE PROYECTO DE DERECHO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO SÉPTIMO RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES AL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

DISTRIBUCIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 (FORTAMUNDF 2023).

EXENCIÓN DE PAGO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, REGISTRO CIVIL Y TESORERÍA MUNICIPAL EN LO RELATIVO AL CONVENIO QUE SE TIENE CON EL IMEVIS, LAS CERTIFICACIONES DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL, CERTIFICACIONES DE NO ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL Y CERTIFICACIÓN DE APORTACIONES DE MEJORAS EN LA POLÍTICA PÚBLICA DENOMINADA CARAVANA POR LA JUSTICIA COTIDIANA EN JOCOTITLÁN.



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de la Mujeres en México”

HABILITAR LOS DÍAS 25 Y 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2023, PARA BRINDAR LOS SERVICIOS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, REGISTRO CIVIL Y TESORERÍA MUNICIPAL CON MOTIVO DE LA POLÍTICA PUBLICA DENOMINADA CARAVANAS POR LA JUSTICIA COTIDIANA EN JOCOTITLÁN.

Que derivado de la Trigésima Octava Sección Ordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de febrero del año dos mil veintitrés se tuvo a bien aprobar los acuerdos que se desprenden del punto número cuatro del orden del día bajo el siguiente:

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL CIERRE DEL DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 (FEFOM 2022)

ACUERDO

PMJOC/SA/PRIMERO/23.- Se Aprueba por Unanimidad de votos por este cuerpo colegiado el **CIERRE DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 (FEFOM 2022).**

3

CIERRE DEL FEFOM 2022



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de la Mujeres en México”

OBRA	LOCALIDAD	MODALIDAD	PRESUPUESTO	MONTO DEL CONTRATO	TOTAL EJERCIDO EN PROCESO	SALDO POR EJERCER
ILUMINACION MUNICIPAL	TODO EL MUNICIPIO	CONTRATO	1,292,821.75	1,292,198.18	1,292,197.43	624.32
CONSTRUCCION DE DOS CONSULTORIOS EN CENTRO DE ATENCION PRIMARIA A LA SALUD (CEAPS)	CIUDAD DE JOCOTITLAN	CONTRATO	703,656.57	703,656.57	703,656.35	0.22
CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL ESTIC No. 36 C.C.T. 15EST0047D	CIUDAD DE JOCOTITLAN	CONTRATO	2,250,000.00	2,248,363.13	2,248,351.81	1,648.19
CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN CBT DR. MAXIMILIANO RUIZ CASTAÑEDA, C.C.T. 15EEP0013M	SAN JOAQUIN	CONTRATO	1,400,000.00	1,399,344.35	1,399,340.87	659.13
REHABILITACION DE AUDITORIO MUNICIPAL	MAVORO	CONTRATO	1,048,387.82	1,047,388.95	1,047,355.99	1,031.83
CONSTRUCCION DE PARQUE OLGA SOTO DE CHUAYFFET	SANTA MARIA CITENDEJE	CONTRATO	3,500,000.00	3,495,029.69	3,494,812.22	5,187.78
REHABILITACION DEL CINE TEATRO MUNICIPAL	CIUDAD DE JOCOTITLAN	CONTRATO	1,850,000.00	1,848,592.83	1,848,579.49	1,420.51
MANTENIMIENTO DE PLAZA CONSTITUYENTES	CIUDAD DE JOCOTITLAN	CONTRATO	737,223.00	736,968.76	736,968.55	254.45
REHABILITACION DE LA CELDA EN OPERACIÓN DEL SITIO DE DISPOSICION FINAL	CASA BLANCA	CONTRATO	785,000.00	784,566.41	784,566.85	433.15
REHABILITACION DE TEATRO MUNICIPAL	SAN MIGUEL TENOCHTITLAN	CONTRATO	950,000.00	949,455.42	949,227.40	772.60
CONSTRUCCION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE PRIMAVERA KM0+000 AL KM0+272 EN BARRIO SAN JOSE	SAN JUAN COAJOMULCO	ADMINISTRACI	801,104.11	801,104.11	801,100.09	4.02
CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN PANTEON MUNICIPAL	SANTIAGO CASANDEJE	ADMINISTRACI	505,818.41	505,818.41	505,784.51	33.90

15,824,011.66 15,812,486.81 15,811,941.56 12,070.10

TOTAL EJERCIDO	15,811,941.56
RECURSO NO EJERCIDO Y REINTEGRADO	12,070.10
MONTO TOTAL AUTORIZADO DEL FONDO	15,824,011.66
RENDIMIENTOS GENERADOS Y REINTEGRADOS	93,722.88

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de la Mujeres en México”

Que derivado de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de febrero del año dos mil veintitrés se tuvo a bien aprobar los acuerdos que se desprenden del punto número cinco del orden del día bajo el siguiente:

PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA QUE LA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL LLEVE A CABO EL AJUSTE AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DERIVADO DE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN Y DISMINUCIÓN DE INGRESOS Y LO CORRESPONDIENTE A LOS EGRESOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN DEL EJERCICIO FISCAL 2022, ASÍ COMO CIERRE DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

ACUERDOS

5

PMJOC/SA/PRIMERO/23.- Se Aprueba por Unanimidad de votos por este cuerpo colegiado el **QUE LA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL LLEVE A CABO EL AJUSTE AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DERIVADO DE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN Y DISMINUCIÓN DE INGRESOS Y LO CORRESPONDIENTE A LOS EGRESOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN DEL EJERCICIO FISCAL 2022, ASÍ COMO CIERRE DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de la Mujeres en México”

PRESUPUESTO DE INGRESOS MODIFICADO EJERCICIO 2022					
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2022	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO 2022
PRESUPUESTO DE INGRESOS MODIFICADO		288,111,712.55	2,140,746.63	18,507,739.89	271,744,719.29
4000	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	288,111,712.55	0.00	16,366,993.26	271,744,719.29
4100	INGRESOS DE GESTIÓN	23,996,988.30	1,449,389.66	0.00	25,446,377.96
4110	Impuestos	14,931,365.35	0.00	691,356.97	14,240,008.38
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	576,235.66	214,159.34	0.00	790,395.00
4140	Derechos	5,814,915.13	285,025.01	0.00	6,099,940.14
4150	Productos	2,482,070.49	850,628.95	0.00	3,332,699.44
4160	Aprovechamientos	192,401.67	790,933.33	0.00	983,335.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00
4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	264,114,724.25	0.00	17,816,382.92	246,298,341.33
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	264,114,724.25	0.00	17,816,382.92	246,298,341.33
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4310	Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00	0.00	0.00





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de la Mujeres en México”

PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO EJERCICIO 2022					
CAPITULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2022	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO 2022
	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	288,111,712.55	5,395,139.15	21,762,132.41	271,744,719.29
1000	SERVICIOS PERSONALES	117,288,633.28	0.00	3,697,161.02	113,591,472.26
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	17,261,144.80	0.00	867,782.34	16,393,362.46
3000	SERVICIOS GENERALES	33,393,514.51	5,395,139.15	0.00	38,788,653.66
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	34,509,575.13	0.00	1,607,307.21	32,902,267.92
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,260,470.94	0.00	1,631,095.23	1,629,375.71
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	69,276,026.49	0.00	8,939,275.50	60,336,750.99
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	13,122,347.40	0.00	5,019,511.11	8,102,836.29

PMJOC/SA/SEGUNDO/23.- Se Aprueba por Unanimidad de votos por este cuerpo colegiado para que la Tesorería Municipal lleve a cabo los registros contables programáticos y presupuestales correspondientes.

PMJOC/SA/TERCERO/23.- Notifíquese a las Dependencias y Unidades Administrativas para que en uso de su atribuciones dé cumplimiento a los acuerdos.

PMJOC/SA/CUARTO/23.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

PMJOC/SA/QUINTO/23.- Publíquese los presentes acuerdos en la “Gaceta Municipal de Jocotitlán, Estado de México”, Periódico Oficial del Gobierno Municipal.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de la Mujeres en México”

Que derivado de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de febrero del año dos mil veintitrés se tuvo a bien aprobar los acuerdos que se desprenden del punto número seis del orden del día bajo el siguiente:

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL CIERRE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF 2022)

ACUERDOS

PMJOC/SA/PRIMERO/23.- Se Aprueba por Unanimidad de votos por este cuerpo colegiado el **CIERRE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF 2022)**

8



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de la Mujeres en México”

CONCEPTO	PRESUPUESTADO 2022	AMPLIACION	REDUCCION	INTERESES	EJERCIDO
PAGO DE ALUMBRADO PUBLICO	9,420,000.00	38,319.08			9,458,319.08
PAGO DE NOMINA DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	20,000,000.00		3,554,845.80		16,445,154.20
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE PARQUE VEHICULAR DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	1,000,000.00	118,243.99			1,118,243.99
PAGO DE ENERGIA ELECTRICA	3,900,000.00	1,163,900.08			5,063,900.08
PAGO DE COMBUSTIBLE PARA SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	5,000,000.00		551,880.79		4,448,119.21
ADQUISICION DE UNIFORMES, EQUIPAMIENTO Y ACCESORIOS PARA SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	2,000,000.00	2,053,763.89		45,362.09	4,099,125.98
SEGUROS PARA POLICIAS	200,000.00	20,887.77			220,887.77
SEGUROS DE SEGURIDAD PUBLICA	300,000.00		80,865.01		219,134.99
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIA PARA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	1,000,000.00	558,479.27			1,558,479.27
PAGO DE COMBUSTIBLE PARA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	3,000,000.00		613,288.59		2,386,711.41
DEUDA PUBLICA PROVEEDORES 2020 Y 2021	3,215,721.14	619,428.57			3,835,149.71
PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTO POR CONCEPTO DE AGUA POTABLE	432,000.00		84,738.00		347,262.00
PAGO DE CAEM	1,200,000.00		227,403.45		972,596.55
ADQUISICION Y MANTENIMIENTO DE CAMARAS DE VIGILANCIA	1,000,000.00	299,998.99			1,299,998.99
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA		290,000.00			290,000.00
ESTUDIOS Y ANALISIS CLINICOS	50,000.00		50,000.00		
			TECHO FINANCIERO		51,717,721.14
			INTERESES GANADOS		45,362.09
			EJERCIDO TOTAL		51,763,083.23

PMJOC/SA/SEGUNDO/23.- Se Aprueba por Unanimidad de votos por este cuerpo colegiado para que la Tesorería Municipal lleve a cabo los registros contables programáticos y presupuestales correspondientes.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de la Mujeres en México”

PMJOC/SA/TERCERO/23.- Notifíquese a las Dependencias y Unidades Administrativas para que en uso de su atribuciones dé cumplimiento a los acuerdos.

PMJOC/SA/CUARTO/23.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

PMJOC/SA/QUINTO/23.- Publíquese los presentes acuerdos en la “Gaceta Municipal de Jocotitlán, Estado de México”, Periódico Oficial del Gobierno Municipal.

Que derivado de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de febrero del año dos mil veintitrés se tuvo a bien aprobar los acuerdos que se desprenden del punto número siete del orden del día bajo el siguiente:

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA DE PROYECTO DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO SÉPTIMO RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES AL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

10

ACUERDOS

PMJOC/SA/PRIMERO/23.- Se Aprueba por Unanimidad de votos por este cuerpo colegiado **LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO SÉPTIMO RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES AL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.**

PMJOC/SA/SEGUNDO/23.- Notifíquese a las Dependencias y Unidades Administrativas para que en uso de su atribuciones dé cumplimiento a los acuerdos.

PMJOC/SA/TERCERO/23.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

PMJOC/SA/CUARTO/23.- Publíquese los presentes acuerdos en la “Gaceta Municipal de Jocotitlán, Estado de México”, Periódico Oficial del Gobierno Municipal.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de la Mujeres en México”

Que derivado de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de febrero del año dos mil veintitrés se tuvo a bien aprobar los acuerdos que se desprenden del punto número cinco del orden del día bajo el siguiente:

PRESENTACIÓN, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 (FORTAMUNDF).

ACUERDOS

PMJOC/SA/PRIMERO/23.- Se aprueba por unanimidad de votos de las y los integrantes de este órgano colegiado la Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2023 (FORTAMUNDF), quedando en los siguientes términos:

11



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de la Mujeres en México”

DISTRIBUCION FORTAMUNDF 2023	
CONCEPTO	PRESUPUESTADO 2023
PAGO DE ALUMBRADO PUBLICO	10,104,150.99
PAGO DE NOMINA DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	20,900,000.00
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE PARQUE VEHICULAR DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	1,205,690.67
PAGO DE ENERGIA ELECTRICA	5,470,290.09
PAGO DE COMBUSTIBLE PARA SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	4,795,962.13
ADQUISICION DE UNIFORMES,EQUIPAMIENTO Y ACCESORIOS PARA SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	3,000,000.00
SEGUROS PARA POLICIAS	308,590.44
SEGUROS DE SEGURIDAD PUBLICA	236,271.35
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIA PARA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	1,680,352.35
PAGO DE COMBUSTIBLE PARA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	2,573,352.24
DEUDA PUBLICA PROVEEDORES 2021	2,800,000.00
PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTO POR CONCEPTO DE AGUA POTABLE	467,262.00
PAGO DE CAEM	1,069,856.20
ADQUISICION DE PATRULLAS	900,000.00
ADQUISICION DE AMBULANCIA	1,300,000.00
ADQUISICION Y MANTENIMIENTO DE CAMARAS DE VIGILANCIA	1,401,658.91
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA	312,678.00
OBRA	3,216,199.51
TOTAL	61,742,314.88

12

PMJOC/SA/SEGUNDO/23.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

PMJOC/SA/TERCERO/23.- Publíquese los presentes acuerdos en la “Gaceta Municipal de Jocotitlán, Estado de México”, Periódico Oficial del Gobierno Municipal.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de la Mujeres en México”

Que derivado de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de febrero del año dos mil veintitrés se tuvo a bien aprobar los acuerdos que se desprenden del punto número seis del orden del día bajo el siguiente:

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA EXENCIÓN DE PAGO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, EL REGISTRO CIVIL Y TESORERÍA MUNICIPAL EN LO RELATIVO AL CONVENIO QUE SE TIENE CON EL IMEVIS, LAS CERTIFICACIONES DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL, CERTIFICACIONES DE NO ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL Y CERTIFICACIÓN DE APORTACIONES DE MEJORAS EN LA POLÍTICA PÚBLICA DENOMINADA CARAVANA POR LA JUSTICIA COTIDIANA EN JOCOTITLÁN.

ACUERDOS

PMJOC/SA/PRIMERO/23.- Se aprueba por unanimidad de votos de las y los integrantes de este órgano colegiado la exención de pago de los servicios que presta la Secretaria del Ayuntamiento, el Registro Civil y Tesorería Municipal en lo relativo al convenio que se tiene con el IMEVIS, las certificaciones de clave y valor catastral, certificaciones de no adeudo de impuesto predial y certificación de aportaciones de mejoras en la política pública denominada Caravana por la Justicia Cotidiana en Jocotitlán.

13

PMJOC/SA/SEGUNDO/23.- Instrúyase a las áreas correspondientes para darle cumplimiento al presente acuerdo.

PMJOC/SA/TERCERO/23.-El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

PMJOC/SA/CUARTO/23.- Publíquese los presentes acuerdos en la “Gaceta Municipal de Jocotitlán, Estado de México”, Periódico Oficial del Gobierno Municipal.

Que derivado de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de febrero del año dos mil veintitrés se tuvo a bien aprobar los acuerdos que se desprenden del punto número siete del orden del día bajo el siguiente:

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA HABILITAR LOS DÍAS 25 Y 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2023, PARA BRINDAR LOS SERVICIOS DE LA SECRETARIA DEL

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de la Mujeres en México”

AYUNTAMIENTO, REGISTRO CIVIL Y TESORERÍA MUNICIPAL CON MOTIVO DE LA POLÍTICA PUBLICA DENOMINADA CARAVANAS POR LA JUSTICIA COTIDIANA EN JOCOTITLÁN.

ACUERDOS

PMJOC/SA/PRIMERO/23.- Se aprueba por unanimidad de votos de las y los integrantes de este órgano colegiado la habilitación de los días 25 y 26 de febrero del año 2023, para brindar los servicios de la Secretaria del Ayuntamiento, Registro Civil y Tesorería Municipal con motivo de la Política Publica denominada Caravanas por la Justicia Cotidiana en Jocotitlán.

PMJOC/SA/SEGUNDO/23.- Instrúyase a las áreas correspondientes para darle cumplimiento al presente acuerdo.

PMJOC/SA/TERCERO/23.-El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

14

PMJOC/SA/CUARTO/23.- Publíquese los presentes acuerdos en la “Gaceta Municipal de Jocotitlán, Estado de México”, Periódico Oficial del Gobierno Municipal.

**Edición a cargo de la
Secretaría del Ayuntamiento**



JOCOTITLÁN
AYUNTAMIENTO 2022-2024



Gobierno que siempre cumple 2022-2024

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de la Mujeres en México”

de Jocotitlán, Estado de México.



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de la Mujeres en México”

José Jesús Cedillo González
Presidente Municipal

Elisa Juan Laureano
Síndica Municipal

Iván Gómez Gómez
Primer Regidor

Beatriz Moreno Sánchez
Segunda Regidora

Víctor Alfonso Esquivel Velázquez
Tercer Regidor

16

Perla Isabel Ortiz Navarro
Cuarta Regidora

Leilani Aylin López González
Quinta Regidora

Guadalupe Azucena Hinojosa Servín
Sexta Regidora

Rigoberto Hermenegildo Segundo
Séptimo Regidor

Oscar Carrillo Nieto
Secretario del Ayuntamiento